



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Ciencia a la mente y virtud al corazón

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CABA, 25 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

EL Art. 36, capítulo VII del Reglamento General de Estudios de Grado y Pregrado que faculta a cada Unidad Académica a fijar un calendario de evaluaciones,

POR ELLO

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DISPONE:

Art. 1.- Fijar los turnos y fechas de exámenes finales para los alumnos de las carreras de Sede Delegación Pilar, para el período Julio, Noviembre, Diciembre 2025 y Febrero 2026, que como Anexo I integra la presente disposición.

Art. 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Claudio Marcelo Flores
Decano

Universidad del Salvador
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

DISPOSICIÓN DECANAL N° 150/25